ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA Y/O SUS MODIFICACIONES

ACEPTACIÓN DE OFERTA No 2079 DE 2024

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA APRUEBA LA GARANTIA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL_x_____ MODIFICACIÓN_____ No. _____

CONTRATISTA	**CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS 900246624**		
No. CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2079 DE 2024		
OBJETO DEL CONTRATO	ALQUILER DE EQUIPO DE SUCCIÓN PRESIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA		
CLASE DE GARANTIA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RCE		
IDENTIFICACION DEL GARANTE	SEGUROS DEL ESTADO		NIT 860.009.578-6
GARANTÍA No.	21-46-101096982	Fecha de expedición	28/08/2024
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.	21-54-101012599	Fecha de expedición	N/A
OTRAS POLIZAS (DEBERA IDENTIFICAR EL TIPO DE POLIZA)		Fecha de expedición	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$80.000.000	Registro presupuestal No.	3709-2024
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.	Desde 29/08/2024	hasta 31/12/2024

AMPAROS	**APLICA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento	X	$8.000.000	Desde 28/08/2024	Hasta 01/07/2025
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo				
Pago Anticipado				
Calidad del Servicio	X	$8.000.000	Desde 28/08/2024	Hasta 01/07/2024
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	X	$4.000.000	Desde 28/08/2024	Hasta 31/12/2027
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados				
Estabilidad de la Obra				
Responsabilidad Civil Extracontractual	X	$260.000.000 (200 SMMLV 2024)	Desde 28/08/2024	Hasta 31/12/2024
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)				

Se aprueba la (las) garantía (s) antes identificadas toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la **Secretaria de Infraestructura**

Soacha, Cundinamarca, 29 de agosto de 2024

LUIS ROBERTO GONZALEZ PEÑALOZA
Secretario de Infraestructura
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó Paola Ariza- Abogada SI Revisó:
Luis Carlos Duque Monsalve- Abogado SI